

Siete funcionarias de Quatre Camins denunciaron a la Conselleria de Justicia por haber sufrido abortos

Un juez de Granollers investiga el uso de productos tóxicos en las dependencias de la prisión

REDACCIÓN

Siete funcionarias de Quatre Camins se han querellado contra la Conselleria de Justicia por haber sufrido abortos o haber tenido bebés con malformaciones. El caso, que es llevado por un juzgado de Granollers, según informaba este miércoles *El Periódico de Catalunya*, podría estar relacionado con el uso de productos tóxicos para fumigar las dependencias penitenciarias donde trabajaban estas mujeres.

Según señala una de las querellantes al rotativo, "Fumigaban y a los 10 minutos nos decían que podíamos entrar, que no pasaba nada. No nos informaban". Esta funcionaria estaba entonces embarazada y hijo nació con malformaciones. Pero al menos otras seis mujeres más destinadas a este centro han padecido problemas similares o han abortado. Los casos tuvieron lugar en entre 1992 y el 2003.

Aunque son siete las funcionarias que presentaron la querrela contra tres cargos de la Conselleria de Justicia de la



Xavier Solanas

Las funcionarias de Quatre Camins estuvieron expuestas a los tóxicos estando embarazadas.

época, el número total de afectadas podría ascender a más de una veintena. El Juzgado de Instrucción de Granollers admitió en marzo la querrela al estimar que los hechos podían ser constitutivos de delitos contra los derechos de los trabajadores en concurso con lesiones y abortos. Por ahora, solo ha declarado ante el juez la que fue, desde el 2000 y hasta el 2007,

subdirectora general de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Departament de Justícia, aunque la acción penal se dirige asimismo contra una excoordinadora del Servicio de Prevención de Riesgos y un director de servicios.

Las querellantes estuvieron adscritas al servicio de comunicación de los presos con sus familiares o al área de acceso del

citado centro. En el 2002, se puso en conocimiento de la Inspección de Trabajo la existencia de varios nacimientos de hijos de empleadas asignadas a esta cárcel que presentaban "graves malformaciones", como falta de miembros e hidrocefalias, así como un elevado número de abortos.

La inspección laboral, según explica el rotativo barcelonés, llevó a cabo una serie de actuaciones para determinar las condiciones de seguridad y salud que podían incidir en la salud de las funcionarias perjudicadas. En su dictamen recoge que se conocían 10 casos de "alteraciones de salud reproductiva", si bien el número real sería superior, pero que no se podían detallar todos los productos utilizados por las empresas de control de plagas que trabajaron en la prisión.

La querrela sostiene que hacían servir productos tóxicos y dañinos. De hecho, en las mediciones de la zona de locutorio y paquetería, que carecen de ventilación, se hallaron restos de insecticidas. La inspección recomendó extremar las medidas preventivas hacia las embarazadas, a la vez que incidió en la vulneración de la ley de prevención de riesgos laborales. Otras afectaciones vendrían a raíz de los detectores de metales, los rayos X y el cableado eléctrico.

BREVES

GRANOLLERS

ICV presenta su receta contra la crisis

El diputado de ICV en el Parlament de Catalunya, **Salvador Milà**, junto con el presidente de la Sectorial de Economía y Trabajo del partido, **Josep Torrecillas**, y el presidente comarcal del mismo, **Jordi Garriga**, presentaron el pasado jueves por la mañana en la estación de ferrocarriles de Granollers Centre las propuestas de la formación para afrontar la crisis económica. Propuestas que quedan reflejadas en los trípticos que repartieron entre los usuarios del tren y que Milà resumió en cinco grandes ejes: evitar "el recorte de derechos sociales", garantizar que las ayudas a los bancos "lleguen a las pequeñas y medianas empresas y a las personas", la potenciación de "nuevos sectores de ocupación vinculados con la economía verde" como el transporte público, la oposición a los despidos "masivos e indiscriminados", y un control de la economía y el mercado para frenar el "neoliberalismo". **RdV**



Xavier Solanas

Información sobre la revisión catastral

Cardedeu. La primera revisión del catastro local que se ha llevado a cabo en 23 en el municipio supondrá para los cardedeuenses un incremento medio del 9,6% del IBI el año que viene. Para compensar la revaloración de las propiedades que ha comportado esta subida, y teniendo en cuenta que ésta se produce en un contexto de crisis económica, el Ayuntamiento ha rebajado el tipo impositivo de los bienes urbanos del 1,022 al 0,94 y de los bienes rústicos del 0,951 al 0,815. Una medida que tiene como objetivo, según fuentes municipales, "crear el menor impacto posible a los propietarios". El consistorio también ha puesto a disposición de los ciudadanos una oficina de información para atender dudas sobre este proceso de revisión. Dicha oficina estará en funcionamiento hasta el próximo viernes. Quienes no estén de acuerdo con el proceso, podrán presentar alegaciones hasta el 31 de diciembre. **RdV**

Cati Mayol asume la alcaldía

Vilalba. La hasta ahora primera teniente de alcalde de Vilalba, **Cati Mayol** asumió a principios de la semana pasada la alcaldía de la población en un Pleno de urgencia. Mayol señaló que su objetivo era "continuar el proyecto" que había puesto en marcha la recientemente fallecida **Maria Teresa Colomer**. Entre estas prioridades están la construcción de la escuela junto a la calle de la Industria y la guardería municipal. Mayol ya fue alcaldesa de la población durante todo un mandato. Precisamente antes de que el relevo fuera tomado por la malograda Teresa Colomer.

En las próximas semanas para cubrir la regiduría vacante, está previsto que tome posesión como regidora **Rosario Sanz**. **RdV**